FISCALÍA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-APO6-F-16
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [] **CNA:** Contrato Adicional [] **RS:** Resolución [] **SPC:** Servicios Públicos [] **CM:** Caja Menor

No. 81 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PEAR SOLUTIONS SAS
CÉDULA O NIT	900.148.177-6
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	luz.alarcon@pearsolutions.com.co
PERIODO DEL SERVICIO:	01/12/2025 - 30/12/2025
OBJETO:	CONTRATAR LA MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE REPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2025
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	El servicio de la mesa de servicio y bolsa de repuestos a traves de pagos mensuales vencidos, previa radicación de la factura, en donde el contratista, deberá relacionar los servicios prestados y/o los elementos suministrados (Según corresponda), durante el mes correspondiente.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	PEA **1185** Diciembre 12-2025 Y **NC 9236** Diciembre 12-2025
VALOR A PAGAR:	$669.527.793,02

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	21-44-101441948	Fecha:	24/05/2024		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	1787825	Fecha:	31/10/2025	Vr. $	**669.527.793,02**
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	1787825	Fecha:	31/10/2025	Vr. $	669.527.793,02

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES	Y	GISELLE VIVIANA MUÑETON LARA
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	78.716.033	Y	1.016.013.103
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y REDES SUBTICS (E)	Y	COORDINADORA GRUPO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SUBTICS
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	**TEL. Ext.:**	11019 - 10717
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	dgiraldo@fiscalia.gov.co	y	giselle.muneton@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR		**FECHA:**	Diciembre 16-2025

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Pear Solutions

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PEAR SOLUTIONS S.A.S.
NIT: 900.148.177-6
CARRERA 12 No. 96 - 81 Piso 4
BOGOTA - COLOMBIA
TELEFONO: 6015082339

Factura electrónica de venta con IVA
Responsables de IVA - No somos auto retenedores
Actividad Económica 9511 tarifa 9.66
RÉGIMEN COMÚN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Dirección Factura: AC 24 52 01 P1

Dirección Destino:

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FACT. DE VENTA
12/12/2025	12/01/2026	PEA 1185

VENDEDOR	CLIENTE	TEL. CLIENTE
	800152783-2	5702000

ORDEN DEL CLIENTE	CONDICION DE PAGO
FACTURA MESA DICIEMBRE 2	CREDITO 30 DIAS

REFERENCIA	DESCRIPCION	% DTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
401001	SERVICIO MESA DE AYUDA	0.00	1.00	562,628,397.50	562,628,397.50

Correspondiente a diciembre de 2025
#$29-01-01-000;FGN-NC-0081-2024; dgiraldo@fiscalia.gov.co#$
CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

Subtotal:	562,628,397.50
Descuento:	0.00
Total IVA:	106,899,395.53
Rete fuente:	
Rete IVA:	
Rete ICA:	
Valor Total:	**669,527,793.03**

Recargo del Interés legal vigente por pago posterior al vencimiento y 10% por cheques devueltos.
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DÍAS DE SU RADICACIÓN
Esta Factura es un título valor según Ley 1231 de 2008

FIRMA CLIENTE

FIRMA Y SELLO CARTERA

RESOLUCIÓN DIAN 18764095699735 DE 2025/07/15 PEA 1001 HASTA PEA 2000
AUTORIZA FACTURA ELECTRÓNICA

ORIGINAL

CUFE: a72ebde0db09e38f1015400969b8200df329e1b0395bef5643f364aad1b52dd3adaab9581a5fc74f888da2ffe0cdf336

Pear Solutions

NOTA CREDITO DE VENTA

PEAR SOLUTIONS S.A.S.
NIT: 900.148.177-6
CARRERA 12 No. 96 - 81 Piso 4
BOGOTA - COLOMBIA
TELEFONO: 6015082339

facturaelectronica@pearsolutions.com.co
Responsables de IVA - No somos auto retenedores
Actividad Económica 9511 tarifa 9.66
RÉGIMEN COMÚN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION 800152783-2 Dirección: AC 24 52 01 P1 111111 BOGOTÁ	FECHA FACTURA 12/12/2025	FECHA 12/12/2025	NC 9,236
	VENDEDOR	CLIENTE 800152783-2	TEL. CLIENTE
	ORDEN DEL CLIENTE FACTURA MESA DICIEMBRE 2	CONDICION DE PAGO CREDITO 30 DIAS	

REFERENCIA	DESCRIPCION	DCTO.	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
401001	SERVICIO MESA DE AYUDA	0.00	1.00	0.01	0.01

Correspondiente a diciembre de 2025
#$29-01-01-000;FGN-NC-0081-2024; dgiraldo@fiscalia.gov.co#$
CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL Basado en Facturas clientes 1185.

Subtotal:	0.01
Descuento:	0.00
Total IVA:	0.00
Rete fuente:	
Rete IVA:	
Rete ICA:	
Valor Total:	**0.01**

Firma Cliente

Firma y sello

CUDE: 77ce2e5da782dc3cc65599ca87928a1a50c04931de7bf06aa8be08cc849ee21611222b5109a94d1fc78fa61a7cf2272

ORIGINAL

PRECONCILIACIÓN DE ANS CONTRATO FGN-NC-0081-2024

MES DE DICIEMBRE DE 2025

ANS	DESCRIPCION	ANS		12/12/2025			OBSERVACIONES	
		Nivel Requerido	Descuentos	Nivel	Descuento	% de cumplimiento		
1.1	ANS PARA LA DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA MESA DE SERVICIO	RTO<= 30 m	5% FM	0,00%	0,00	100,00%	0/0	Se encuentran en servicio los nuevos servidores consecutivamente hasta llegar al último servidor que se instaló y configuró el 29 de noviembre de 2024 y se desinstalaron los servidores antiguos
1.2	ANS PARA RESOLUCIÓN DE CASOS USUARIOS VIP	1 Horas (98%)	1 - 2 - 3 % FM	0,00%	0,00	100,00%	121+2)/23	se excepcionan 2 casos atendidos en el tiempo indicado pero se encuentran justificados , al igual que se tomaron los tiempos errados en Dexon estuvo en nivel 2 cuatro minutos
1.3	ANS CASOS EN ESPERA	<= 10%	0 - 5 % FM	1,97%	0,00	92,01%	737/(975-174)	se excepcionan 174 casos correspondientes a Garantías, bolsa de repuestos
1.4	ANS CASOS RECATEGORIZADOS	<= 10%	0 - 5 % FM	2,53%	0,00	97,47%	1402-1247=5137	se excepcionan 1247 casos que corresponden al cambio de categoria masivo por doble factor de autenticación
1.5	ANS CASOS SOLUCIONADOS MAL JUSTIFICADOS	98%	0-0,5 - 1 - 2 % FM	100,00%	0,00	0,00%	9805/9805	Sin novedad ANS
1.6	ANS PERSONAL MINIMO CONTRATADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	<= 5 Dias Hábiles	10 % Valor Unitario Diario del Item	8,53%	0,00	93,33%	11/165	Con afectación de tres (3) días correspondiente a dos (2) Tecnico de soporte sitio y ocho (8) días a dos 2 agente de mesa de servicio contratados
1.7	ANS POR AUSENCIA TEMPORAL DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	100%	5% Valor Unitario Diario del Item	1,83%	0,00	97,81%	3/165	Con afectación de 3 días correspondientes a tres (3) Tecnico de soporte sitio
2.1	ANS PARA LA ATENCION DEL CANAL TELEFONICO	< 30s = 98%	5 % FM	#¡REF!	0,00	#¡REF!	13327/9158	se excepcionaron 4086 llamadas por los siguientes temas, factor de doble autenticación MFA
2.2	ANS POR ESCALAMIENTO INCORRECTO DE CASOS	98%	0 - 2 - 3 - 5 % FM	0,21%	0,00	99,79%	31/14300	Sin novedad ANS
2.3	ANS PARA RESOLUCIÓN DE CASOS EN PRIMER NIVEL	2 h 98%	0- 2 - 3 - 5 % FM	0,07%	0,00	99,93%	1450/1451	se afecta la atención de un caso por escalamiento a un tecnico de soporte que no se encontraba en atención de casos y no fue reportado
2.4	ANS PARA RESOLUCION DE CASOS EN SEGUNDO NIVEL - SOLUCION DE CASOS ATENDIDOS POR TÉCNICOS EN SITIO	1 h - 2 h - 16 h 98%	0 - 1 - 2 - 3 % 98% - 90% - 75% - <75%	1,54%	0,00	98,46%	(7103+75)/7290	se excepcionan 207 casos por revisión de documentación correcta
2.5	COTIZACIÓN, COMPRA Y DISPONIBILIDAD DE LAS PARTES Y/O REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (BOLSA DE RESPUESTOS)	>= 98%	0 - 1 - 2 - 3 % FM 98- 85 - 70 - 60 %	6,52%	0,00	93,50%	131/133	En este ANS la conciliación es realizada por los ingenieros Rosa Bertha Velez y Jonny Fabian ramirez, el resultado lo escalan directamente a la supervision del contrato, sin embargo se anotan los valores en el presente cuadro
2.6	RESOLUCION DE INCIDENTES CRITICOS POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS)	>= 98%	0 - 1 - 2 - 3 % FM 98- 85 - 70 - 60 %	6,70%	0,00	93,98%	121/133	En este ANS la conciliación es realizada por los ingenieros Rosa Bertha Velez y Jonny Fabian ramirez, el resultado lo escalan directamente a la supervision del contrato. Sin embargo se toman los datos emitidos en los reportes de Dexon, sin embargo se anotan los valores en el presente cuadro
3.0	ANS TRASLADO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD	100% 4 h - 8 h - 48h	0,2 %FM X ANS	0,00%	0,00	100,00%	(8924-1)/893	se revisan y se verifican casos que no cuentan con la documentacion se excepciona un caso por atencion nivel 1 mesa de servicio y no se escalo correctamente
3.1	ANS BORRADO SEGURO DE EQUIPOS NO EFECTUADOS	<= 5%		0,00%	0,00	100,00%	59/59	Sin novedad ANS
	TOTAL DESCUENTO				0,00			
			FACTURA MES		669.527.793,02			

FM Facturacion Mensual	669.527.793,02
FD Facturación Diaria	22.317.593,10
Numero de Casos Registrados en el Mes	16.145
RTO Tiempo para volver a operar despues de un incidente	

FACTURACIÓN PROYECTADA SIN IVA	$	562.628.397,50
FACTURA REAL SIN IVA	$	562.628.397,50

COMPONENTE MESA DE SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL(18 meses)	VALOR TOTAL (Mes)	Valor Diario ITEM	VALOR UNITARIO
Gerente de Proyecto	1	302.068.694,34	16.781.594,13	559.386,47	16.781.594,13
Coordinador Mesa de Servicios	1	158.462.969,40	8.803.498,30	293.449,94	8.803.498,30
Agentes de Mesa de Servicios	24	1.839.482.532,00	102.193.474,00	3.406.449,13	4.087.738,96
Personal Técnico y Operación en Sitio	137	9.336.148.162,54	518.786.009,03	17.292.866,97	3.786.750,19
Plataforma de Servidores	1	413.337.916,08	22.963.217,56	765.440,59	22.963.217,56
VALOR TOTAL CON IVA	165	12.051.500.274,36	669.527.793,02	22.317.593,10	66.422.808,14

VALOR VIGENCIA 2024
(27/05/2024 - 31/12/2024)

	VALOR MENSUAL	IVA MENSUAL	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL MESA DE
GERENTE DE PROYECTO	$ 14.102.179,84	$ 2.679.414,15	$ 16.781.594,13	$ 16.781.594,13	$ 302.068.694,34
COORDINADOR MESA DE SERVICIOS	$ 7.397.897,73	$ 1.405.600,57	$ 8.803.498,30	$ 8.803.498,30	$ 158.462.969,40
AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	$ 3.435.074,76	$ 652.664,20	$ 102.193.474,00	$ 102.193.474,00	$ 1.839.482.532,00
PERSONAL TECNICO Y OPERACION EN SITIO	$ 3.182.160,58	$ 604.608,51	$ 518.786.009,03	$ 518.786.009,03	$ 9.336.148.162,54
PLATAFORMA DE SERVIDORES	$ 19.256.821,48	$ 3.658.395,08	$ 22.963.217,56	$ 22.963.217,56	$ 413.337.916,08
			VR. MESA DE SERVICIOS		$ 12.051.500.274,36
			BOLSA DE REPUESTOS		$ 80.000.000,00
			VR. TOTAL OFERTA		$ 12.131.500.274,36

Pear Solutions

OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS

CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

	ITEM	(Regional)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025		
					VALOR ANTES DE IVA BASE DE RETENCION	VALOR IVA MES	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	1	Caribe	N° PERSONAS	13	41.367.958	7.859.912	49.227.869
	2	Central	N° PERSONAS	79	288.963.448	54.903.055	343.866.503
	3	Nororiental	N° PERSONAS	10	31.821.506	6.046.086	37.867.592
	4	Pacífico	N° PERSONAS	17	54.096.560	10.278.346	64.374.906
	5	Noroccidental	N° PERSONAS	16	50.914.409	9.673.738	60.588.147
	6	Eje Cafetero	N° PERSONAS	8	25.457.205	4.836.869	30.294.074
	7	Orinoquía	N° PERSONAS	10	31.821.506	6.046.086	37.867.592
	8	Centro Sur	N° PERSONAS	12	38.185.807	7.255.303	45.441.110
VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS					**562.628.397**	**106.899.396**	**669.527.793,02**

Pear Solutions

OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS

CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	1	$ 14.102.180	$ 2.679.414	$ 16.781.594	$ 16.781.594	$ 16.781.594
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS.	N° PERSONAS	1	$ 7.397.898	$ 1.405.601	$ 8.803.498	$ 8.803.498	$ 8.803.498
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	25	$ 3.435.075	$ 652.664	$ 4.087.739	$ 102.193.474	$ 102.193.474
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	137	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 518.786.009	$ 518.786.009
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	1	$ 19.296.821	$ 3.666.396	$ 22.963.218	$ 22.963.218	$ 22.963.218
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS									**$ 669.527.793,02**

VALOR TOTAL A CANCELAR		
		$ 669.527.793,02
DESCUENTO POR NO CUMPLIMIENTO DE ANS	DESCRIPCION ANS 2025	
		$ 669.527.793,02

Pear Solutions	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

Caribe	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	13	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 49.227.869	$ 49.227.869
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS									$ 49.227.869

VALOR TOTAL A CANCELAR	$ 49.227.869

Central	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	1	$ 14.102.180	$ 2.679.414	$ 16.781.594	$ 16.781.594	$ 16.781.594
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS.	N° PERSONAS	1	$ 7.397.898	$ 1.405.601	$ 8.803.498	$ 8.803.498	$ 8.803.498
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	25	$ 3.435.075	$ 652.664	$ 4.087.739	$ 102.193.474	$ 102.193.474
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	51	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 193.124.719	$ 193.124.719
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	1	$ 19.296.821	$ 3.666.396	$ 22.963.218	$ 22.963.218	$ 22.963.218
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS									$ 343.866.503

VALOR TOTAL A CANCELAR	$ 343.866.503

Nororiental	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS.	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	10	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 37.867.592	$ 37.867.592
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS									$ 37.867.592
VALOR TOTAL A CANCELAR									$ 37.867.592

Pacífico	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS.	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	17	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 64.374.906	$ 64.374.906
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS									$ 64.374.906
VALOR TOTAL A CANCELAR									$ 64.374.906

Noroccidental	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS.	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	16	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 60.588.147	$ 60.588.147
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS							$ 60.588.147
		VALOR TOTAL A CANCELAR							$ 60.588.147

Eje Cafetero	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS.	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	8	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 30.294.074	$ 30.294.074
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS							$ 30.294.074
		VALOR TOTAL A CANCELAR							$ 30.294.074

Orinoquia	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS.	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	10	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 37.867.592	$ 37.867.592
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS							$ 37.867.592
		VALOR TOTAL A CANCELAR							$ 37.867.592

Centro Sur	OFERTA ECONÓMICA - MESA DE SERVICIOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE RESPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL

MESA DE SERVICIOS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DIAS VIGENCIA 2025				
					VALOR UNITARIO MES SIN IVA	IVA UNITARIO MES	VALOR UNITARIO MESINCLUIDO IVA	VALOR TOTAL UNITARIO MES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS INCLUIDO IVA
	1	GERENTE DE PROYECTO	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	2	COORDINADOR MESA DE SERVICIOS.	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	3	AGENTE DE MESA DE SERVICIOS	N° PERSONAS	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	4	PERSONAL TÉCNICO Y OPERACIÓN EN SITIO	N° PERSONAS	12	$ 3.182.151	$ 604.609	$ 3.786.759	$ 45.441.110	$ 45.441.110
	5	PLATAFORMA DE SERVIDORES.	UN	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	6	BOLSA DE REPUESTOS	BOLSA	-	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		VALOR TOTAL MESA DE SERVICIOS							$ 45.441.110
		VALOR TOTAL A CANCELAR							$ 45.441.110

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

PEAR SOLUTIONS S.A.S

NIT: 900148177 -6

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento Generalmente Aceptadas en Colombia.

4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los soportes de pago, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento de la Información, certifico que **Pear Solutions S.A.S,** ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al mes de noviembre de 2025 y los aportes de los sistemas de salud correspondientes al mes de diciembre de 2025; dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 de 15 de abril de 2013.

2. De igual forma certifico que este cumplimiento se ha dado durante los 6 meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2025 a quien interese.

LUZ DARY ZULETA SUÁREZ
Revisor Fiscal
TP 146.144 – T
Por delegación de
Kreston R.M. S.A.
Bogotá D.C. 04 de diciembre de 2025
CER-6046-25
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo

MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0081-2024 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PEAR SOLUTIONS S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.148.177-6

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, con NIT 800.152.783-2, representada en este acto por **ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.505.592, según Resolución de nombramiento No. 0-0004 del 08 de enero de 2025 y Acta de Posesión No. 57 del 14 de enero de 2025, en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y ordenador del gasto según el artículo primero de la Resolución No. 02406 del 4 de julio de 2017, quien para los efectos de este documento se llamará la **FISCALÍA**, por una parte, y por la sociedad **PEAR SOLUTIONS S.A.S.** identificada con NIT. 900.148.177-6, representada legalmente por el señor **MIGUEL ALEJANDRO CALDERON CHATET,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.125.678.238, quien para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día 23 de mayo de 2024, se suscribió en la plataforma del SECOP II el Contrato de Prestación de Servicios No. **FGN-NC-0081-2024**, cuyo objeto consiste en ***"CONTRATAR LA MESA DE SERVICIOS Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO PROPIOS CON BOLSA DE REPUESTOS, PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL."*** por valor de ***DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($12.363.088.241,66)*** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, el cual se encuentra distribuido por vigencias de la siguiente manera:

CONCEPTO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
VALOR MESA DE SERVICIOS	$4.128.754.725,42	$8.034.333.516,24
BOLSA DE REPUESTOS	$80.000.000,00	$120.000.000,00
VALOR TOTAL	**$4.208.754.725,42**	**$8.154.333.516,24**

2) Que de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios No. **FGN-NC-0081-2024**, el plazo de ejecución es hasta el día 30 de noviembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

3) Que el 27 de mayo de 2024, se suscribió el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. **FGN-NC-0081-2024**, encontrándose vigente.

4) Que mediante modificatorio No. 1 suscrito electrónicamente en el SECOP II el 09 de agosto de 2024, se modificó parcialmente la Cláusula Segunda -**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**- de Prestación de Servicios No. **FGN-NC-0081-2024**, la cual quedó así:

"(...) ***CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:*** *El valor del contrato corresponde a la suma de* ***DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($12.363.088.241,66)*** *incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados por el Contratista en su oferta económica final la cual hace parte integral del presente contrato mediante* ***ANEXO 1****, y el cual se encuentra distribuido por vigencias de la siguiente manera:*

CONCEPTO	*VIGENCIA 2024*	*VIGENCIA 2025*
VALOR MESA DE SERVICIOS	*$ 4.798.282.518,44*	*$7.364.805.723,22*
BOLSA DE REPUESTOS	*$80.000.000,00*	*$120.000.000,00*
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	*$4.878.282.518,44*	*$7.484.805.723,22*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	*$12.363.088.241,66*	

5) Que mediante Radicado No. 20251200004703 del 12 de septiembre de 2025 con alcance mediante Radicado No. 20251200004963 del 22 de septiembre de 2025, la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0081-2024, solicitó la modificación del contrato en los siguientes términos:

"Teniendo en cuenta que el referido contrato se encuentra vigente, y que la Fiscalía requiere garantizar la prestación ininterrumpida de la mesa de servicios, para la gestión, administración, operación, soporte técnico, mantenimiento y atención de solicitudes (requerimientos, incidentes), incluyendo los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo para los equipos tecnológicos de propiedad de la entidad a nivel nacional, es necesario realizar una prórroga por un periodo adicional de un (1) mes, comprendido entre el 01 de diciembre y el 31 de diciembre de 2025 y por consiguiente, una adición de recursos para cubrir el servicio en el aludido periodo por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($669.527.793,02)".

"(...) Adicionalmente, la supervisión considera que el trámite de adición y prórroga del contrato ofrece además de garantizar la continuidad del servicio contratado, otras ventajas, entre ellas, que el mes de diciembre, se pagaría al contratista de conformidad con la oferta presentada por este en el año 2024, Anexo I del Contrato de Prestación de Servicios; es decir, sin ningún incremento adicional. Además, se evitarían situaciones relacionadas con el cambio del recurso humano que pueda afectar la prestación del servicio durante el referido mes. En virtud de lo expuesto, la adición de recursos y la prórroga del contrato se toman indispensables para garantizar la continuidad de los servicios de mesa de servicios de la Subdirección. Estos servicios son cruciales para satisfacer las necesidades tecnológicas de las dependencias misionales, de apoyo y control de la entidad, contribuyendo así, al cumplimiento efectivo de sus funciones y al logro de los objetivos institucionales.

6) Que se solicitó al contratista oferta por el mes adicional, remitida mediante comunicación del 25 de agosto de 2025.

7) Que en aplicación del inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone *"los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*, se realizó el análisis de conformidad con el **valor inicial del contrato** de prestación de servicios **FGN-NC-0081-2024,** en el cual se concluyó que, este equivale a **9.510,07 SMLM**, pudiéndose adicionar en máximo **4.755.03 SMLM.**

8) Que, en virtud del análisis realizado, el valor que se pretende adicionar equivale a 470,34 SMLMV, por lo tanto, la presente adición, no se supera el límite establecido en la disposición normativa señalada anteriormente.

9) Que la presente modificación se encuentra amparada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37625 del 25 de septiembre de 2025, por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($669.527.793,02),** expedido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad.

10) Que de conformidad con lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en consulta No. 2263 de 2016 *"(...) una modificación necesaria del contrato, surgida por iniciativa de contratista, del interventor o del supervisor, debe ser aprobada por la entidad que ejerce su dirección general, y cumplir, en forma previa, las mismas formalidades de solemnidad del contrato principal. Si bien el objeto del contrato debe corresponder a la prestación requerida por la Administración para cumplir la finalidad de interés general, el contrato no se limita a la cláusula de objeto, sino que comprende también las demás estipulaciones convenidas por las partes o surgidas del régimen legal aplicable y, por ende, su obligatoriedad se predica del cumplimiento de todas las obligaciones pactadas (...)".*

11) Que, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad, las partes pueden llegar a los acuerdos que consideren pertinentes con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto del Contrato y los fines que con este se persiguen.

12) Que la presente modificación no requiere ser presentada en Junta de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante Resolución No. 5645 del 17 de julio de 2024.

13) Que, de conformidad con las consideraciones expuestas, es procedente celebrar el presente modificatorio, el cual se regirá por las siguientes

MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FGN-NC-0081-2024 CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y PEAR SOLUTIONS S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT: 900.148.177-6

CLÁUSULAS

PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, con el fin de continuar con la prestación del servicio en las mismas condiciones contratadas.

SEGUNDA: De acuerdo con lo anterior, modificar la **CLÁUSULA CUARTA - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION** del contrato de Prestación de Servicios No. **FGN-NC-0081-2024**, la cual quedará así:

*"**CLÁUSULA CUARTA- PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato irá **hasta el día el 31 de diciembre 2025**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía y suscripción del acta de inicio (...)".*

TERCERA: Con ocasión de la prórroga, adicionar la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($669.527.793,02)**, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37625 del 25 de septiembre de 2025, expedido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad.

CUARTA: De acuerdo con lo expuesto en la cláusula tercera del presente documento, modificar la Cláusula Segunda -**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**- de Prestación de Servicios No. **FGN-NC-0081-2024**, la cual quedará así:

"**CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor del contrato corresponde a la suma de **TRECE MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($13.032.616.034,68)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar (...)".

QUINTA: El **CONTRATISTA** se obliga a notificar a la aseguradora el presente modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios No. **FGN-NC-0081-2024** y deberá presentar constancia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio a través del SECOP II.

SEXTA: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal.

SÉPTIMA: Las demás cláusulas y condiciones contractuales no modificadas expresamente por medio de este documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

OCTAVA: Hacen parte integral del presente modificatorio los documentos aquí enunciados, suscritos tanto por el contratista como por el supervisor del contrato y el análisis de precios del contrato.

En constancia de lo anterior, se entiende la aceptación de las partes según aprobación en la plataforma SECOP II y se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Laura Jicela Téllez Gonzalez – Profesional Experto / SGC		08/10/2025
Revisó	Eliana González Monroy – Profesional de Gestión III /SGC		10/10/2025
Vo.bo	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren– Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		10/10/2025
Vo.bo	Alexander Sánchez Pérez. Asesor Dirección Ejecutiva		10/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Proyectó Carolina Forero H. – Contratista / SGC

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHpvillalb	PATRICIA MARIA VILLALBA BLANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-000	FISCALIA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	31/10/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 37625 de fecha 2025-09-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1787825	**Fecha Registro:**	2025-10-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	669.527.793,02	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	669.527.793,02	**Saldo x Obligar:**	669.527.793,02

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900148177	**Razón Social:**	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	056000136999709 1	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79505592	**Nombre:**	ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ	**Cargo:**	DIRECTOR EJECUTIVO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CN 0081-2024 MODIF No.2	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-10-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF		669.527.793,02	0,00		
					Total:	669.527.793,02	0,00	669.527.793,02	669.527.793,02

Objeto:	CN 0081-2024 - A-02-02-02-008-003-01-3 ADICION AL CN 0081 DE 2024 CONTRATAR MESA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS PC PROPIOS CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LA FGN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	FISCALIA GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	669.527.793,02	669.527.793,02	NINGUNO